

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción

se dirige a

Director de LA UNION REPUBLICANA

SANTACILIA 3, BAJO 5

Núm. 972

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia Administrativa

debe dirigirse al

Administrador de LA UNION REPUBLICANA

CONQUISTADOR 43 y 45

Año IV

Falma de Mallorca, MARTES 22 Agosto de 1899

CARTA

AL SEÑOR

OBISPO DE MALLORCA

Y como Pedro entró, salió Cornelio a recibirle; y arrojándose á sus pies, adoró. Mas Pedro le levantó, diciendo: Levántate; yo mismo también soy hombre. (Hech. X-25 y 26.)

Cuando V., señor Campins, fué exaltado á la diócesis de Mallorca, la opinión general se mostró unánime, aprobando la elección por recaer en un varón prudente, culto y de conducta intachable, como había demostrado en los curatos que regentó.

Esta opinión tenía mas fuerza cuando estaban recientes los hechos practicados por su antecesor, que tuvo la habilidad de conciliarse el odio de los mallorquines por su falta de tacto, imprudencia, codicia, soberbia y falta absoluta de las condiciones necesarias para dirigir una grey.

Desde que V., Sr. Obispo, tomó posesión de la silla episcopal, no hemos visto lo que hubiéramos deseado, lo que ansiaba el pueblo de Mallorca; en una palabra, la antítesis del difunto Cervera.

Nos ha demostrado V., D. Pedro, que la mitra ha hecho cambiar su carácter humilde, su condición modesta, sus aspiraciones ingenuas. Como si un prelado cristiano, no pudiera ostentar con satisfacción legítima la modestia que caracteriza al cura mas pobre y virtuoso.

Continuamos viendo la pompa del sistema imperial en las funciones religiosas, aumentándose la dosis cuando oficia el obispo. La seda, el terciopelo, los encajes, el oro y pedrería sirven para los trajes del señor Campins, apostol de una religión austera y que predica el desprecio de las riquezas y la esperanza en la otra vida. Esa indumentaria es mas propia de cortesanas que de hombres dedicados al sacerdocio; no lo dude V. Sr. Campins. La única excusa que pudiera encontrar para disculpar esa vanidad sería que los demás colegas hacen lo propio. Es decir, que todos son lo mismo.

Tampoco hemos visto á V. Sr. D. Pedro, dignarse pasear á pié, por las calles de esta población, codeándose con el pueblo, como hacia su tocayo, aquel pescador, discípulo de Jesús.

¿Qué comentarios haría el pobre apostol si resucitase y viera á V. en su coche, tirado por briosas mulas?

Seguramente volvería á la fosa, lleno de vergüenza.

Si fuera V. anciano y achacoso y padeciera reumatismo en el aparato locomotor, aún podría tolerarse el lujo del vehículo. Pero es V. joven y robusto, disfruta buena salud y no tiene explicación satisfactoria su retraimiento.

Llama la atención de los que disfrutan de su largueza que en los convites haga V. alarde de una soberbia y de una etiqueta que se dan de cachetes con lo que debiera ser, aparte de lo poco correcto y grosero que resulta para un anfitrión, obsequiarse á sí propio ó establecer preferencias no concedidas á los convidados.

Durante la última cuaresma ya vimos hasta donde llegaba la energía y el tacto de V., atado de pies y manos á las plantas de un jesuita, que desde el pulpito insultó, vociferó y cometió cuantos desmanes tuvo por conveniente

contra autoridades, Corporaciones, gobiernos, particulares, mugeres, hombres, grandes y chicos, sin que V. Sr. Campins pusiera coto á tamaño escándalo, por agradecimiento al apoyo que le prestaron los discípulos de Loyola para su exaltación al obispado.

La última prueba de su humillal acaba V. de darla, señor Campins, cuando asistió, hace pocos días, á la velada literaria de los Señores católicos. Presentóse V. rodeado de una corte de efigios y jesuitas, de hábito corto y de traje talar.

Sus familiares, adivinando su pensamiento le instalaron comodamente y V. desempeñó el papel de Presidente con gran seriedad.

No lo hubiera hecho mejor un gran sacerdote de Budha.

Para que nada faltase en tan lucida fiesta consintió V. en que le adorasen, postrándose á sus pies varios seglares, católicos inclusive.

Pero Sr. Campins, obró V. de buena fé?

¿No conoce V. el texto que encabeza esta carta? Seguramente lo sabe de memoria y entonces ¿porqué no lo practica?

Mi deseo fuera que V. Sr. Obispo, abandonase los convencionalismos que han falsado la religión, hasta el punto de estar desfigurada. Quisiera menos pompa y vanidad, menos seda y terciopelo y mas humildad y sencillez, que tan bien armonizan con las funciones de un prelado que ha de tener capacidad como doctor de la Iglesia, y ha de ser irreprochable, prudente, sóbrio, respetable, modesto, pio, moderado y justo.

No debe envanecer á V. la mitra, Sr. Campins, ni es conveniente se deje guiar por consejos alhagadores. No se aleje del pueblo, busque su contacto y no establezca una muralla entre su persona y la clase á que pertenece. Sientan muy mal los humos aristocráticos, los trajes costosos y la etiqueta palaciega, que no es mas que ridiculo simulacro de lo que es inherente al reyezuelo.

Preséntese V. modesto y asequible y sus virtudes y respetabilidad no tendrán menoscabo. No consienta servir de ídolo por que además de rebajar la dignidad de los que practican una torpe adulación, se pone en abierta contradicción con los sagrados textos, que han de ser ley suprema para un buen Obispo.

Voy á copiar algunos pasajes que me parecen muy oportunos.

Dice San Mateo (XXIII-6): «Y aman los primeros asientos en las cenas y las primeras sillas en las sinagogas» (refiriéndose á los fariseos).

San Marcos (XII-38): «Guardaos de los escritos que quieren andar con ropas largas y aman las saluciones en las plazas».

En los mismos terminos se expresa San Lucas.

Podría multiplicar las citas, pero comprenderá V. señor Campins que las omito para ser breve y para no repetir.

Urge que sus actos estén de acuerdo con la suprema ley. Tendré un verdadero pesar si V. no sigue la buena senda. Queda rogando á Dios para que le ilumine y se convierta en Obispo ejemplar, su atento servidor.

EL ABATE LEPE.

Ecós políticos

Malos vientos corremos

Silvela-Polavieja enfrente del desgobierno de la Nación; los Buleones pestilenciales por vecinos nuestros; los corazones de Jesús, en su farisaica exposición ridícula, provocando

tumultos y causando golpes y derramamiento de sangre; las detenciones arbitrarias á la orden del día; y tanto mas en las personas que no son adictas á la política monstruosa, y la miseria desesperada cerniendo sus negras alas sobre la masa honrada y productiva de la nación.

Para completar el cuadro solo falta que venga la fin del mundo, y «tutti contenti».

Los cazadores han dirigido una instancia á las compañías de ferro-carriles quejándose de que se les cobre tanto dinero por llevar perros.

Tenemos entendido que la instancia ha sido escrita por D. German Gamazo, cazador infatigable.

Que á su vez se queja de no poder llevar á Maura de balde.

Dice un periódico que, si no se quiere que suceda lo que dice el Sr. Maura, que la revolución se haga en las calles es preciso que el Gobierno se deje de palabras y ponga manos á la obra de regeneración.

¿Pero todavía estamos en esas, apreciable colega? ¿Todavía cree V. que hablar de regeneración á estas gentes que en tantos meses no han hecho nada no es hablar de la mar?

Eso de la regeneración hecha por el silvelismo ha pasado ya á la categoría de guasa.

Los pocos que creían que Silvela sirviese para regenerarnos están ya completamente desengañados.

La regeneración ha pasado ya á la categoría de antigüalla.

Lo que hemos de tratar, ya que solo nos queda ese recurso, es que nos roben lo menos posible.

Han sido arrestados varios tenientes de navío.

Pedian tribunales de honor, y como el ministro de Marina ignora lo que es esto, les ha puesto á la sombra.

Nosotros, si vale decir verdad, nos alegramos, á ver si los tenientes de navío se deciden á buscar otra situación donde se les haga justicia.

Telegrafía de Villagarcía que el general Lachambre ha declarado á un corresponsal de «El Liberal» que él se pondrá al lado de cualquier bandera salvadora que interprete los sentimientos de la patria.

Esperemos la consiguiente rectificación.

Cobardías

Sin dejar á los defensores tiempo para preparar la defensa; sin tener en cuenta que había una demanda de jurisdicción, ni rendir aparente tributo á la mas elemental noción de las prescripciones legales, en la tarde de ayer se constituyó el Consejo de guerra que nos había de juzgar por el supuesto delito de sedición.

La acusación fiscal leída por el teniente coronel Mosteirín, que desempeñaba la función de tal no probó nada. Ninguno de los cargos que formuló fueron fundamentados con razones que tuvieran siquiera el viso de la verdad. Fundaba su escrito en que habíamos cometido el delito de sedición, porque en un párrafo del artículo publicado el día 24 del pasado en EL NACIONAL decíase, comentando la oración «La culpa la tenemos todos», dicha por el general Pando en el Congreso, lo siguiente:

«Si, de todos es la culpa, incluso del Ejército y del pueblo, que toleran con mansedumbre digna de corderos que dirija sus destinos gente que ha probado su completa ineptitud para todo y que permita que los principales causantes de nuestros desastres, AQUEL GOBIERNO sin valor colec-

tivo ni amor patrio, discuta aún y aspire á regir le nuevo los destinos del resto de Patria que nos queda. La culpa es de todos, porque convencidos, como estamos, de que generales y políticos (ME REFIERO Á LOS GENERALES POLITICOS), políticos y generales no forman más que una camarilla incapaz de nada bueno, no arrastramos con todo para no dejar ni la semilla de la venenosa planta.»

Se necesita no tener conciencia; se necesita estar vendido por completo al jefe que lo manda; se necesita ser indigno de vestir el uniforme, para ver en ese párrafo del artículo de un periódico, un atentado á la disciplina del Ejército, en la colectividad del generalato español, y como consecuencia un delito de sedición.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha absuelto recientemente á los generales que entregaron la plaza de Santiago de Cuba, por considerar que no existía en ellos responsabilidad, y ha mandado incoar procedimiento en averiguación de las que resultan para el Gobierno entonces constituido y para el gobernador general de la isla de Cuba.

Y este fallo es precisamente la síntesis del artículo que el fiscal considera sedicioso; la culpa la tenemos todos, porque permitimos que los principales causantes de nuestros desastres, aquel Gobierno sin valor colectivo ni amor patrio discuta aún y aspire á regir de nuevo de los destinos del resto de la Patria que nos queda; esto se ha dicho, y es lo mismo que ha dicho el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y como consecuencia natural, si somos sediciosos, si el fiscal lanza sobre nosotros esa acusación, sedicioso es el más alto Tribunal militar de la Nación y sobre él debe recaer también la acusación del fiscal señor Mosteirín.

No consideramos que pueda haber en el Ejército generales políticos, porque la política esta reñida con el militarismo.

El militar no debe ser más que militar.

No hemos atentado contra la colectividad del generalato español. Hemos pretendido purgar al noble Ejército de esa semilla que lo corrompe y que hace recaer sobre su laureada historia acusaciones inverosímiles y absurdas; hemos pretendido inducirlo dentro de sus distintas jerarquías á dejar lo bueno y barrer lo malo; que no aspiráramos á otra cosa sino á purificar el Ejército para que fuera el firme sostén del resto de patria que nos queda.

Si aquí hay sedición, nos confesamos noblemente sediciosos; pero estamos completamente seguros, tal es la fe que nos inspira el honor del ejército, de que no hay un solo general, ni un jefe ni un oficial, de la inmensa mayoría que existe y que afortunadamente pueden levantar su faz serena, sin que el rojo de la vergüenza coloree sus mejillas, que diga que en ese párrafo de ese artículo, ni en ninguno otro, se ataca el generalato ni á la disciplina del Ejército, ni mucho menos se comete el delito de sedición.

El que lo diga es porque tiene alguna vergüenza que ocultar, ó aspira á los beneficios que producirle pueda la vil adulación á la autoridad constituida.

Adelantadas estas necesarias indispensables advertencias, hemos de emitir, francamente, nuestra opinión sobre el fin que el señor Jiménez Castellanos y el fiscal señor Mosteirín se han propuesto: el primero de secuestrar al segundo su conciencia, y el segundo cediendo servilmente al primero para pedir que se nos castigue por un delito que no hemos cometido á UN AÑO, OCHO MESES Y VEINTE DIAS DE PRISIÓN CORRECCIONAL Y PÉRDIDA DE NUESTROS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS.

Hemos acusado al general Jiménez de delitos cometidos por él, y que castiga severamente el Código de Justicia militar; el cobarde abandono en que dejó al destacamento de Arroyo Blanco constituye por sí solo materia más que suficiente para ser indigno de vestir el honroso uniforme de general español; ahí están todas las comunicaciones oficiales que han mediado entre el general Blanco y Jiménez Castellanos; ahí está la heroica guarnición del pueblo, dispuesta á declarar la verdad; ahí están los dignísimos generales Marina y Aguirre, en cuyo honor fiamos, para que digan si existió ó no el abandono.

Pues bien; á pesar de esto no se ha incoado procedimiento alguno, ni se ha averiguado la verdad para imponer al cobarde culpable el merecido castigo.



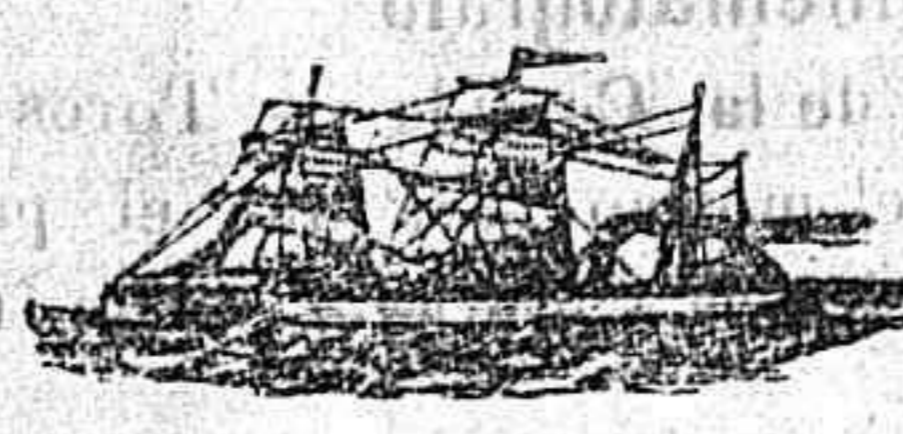
Milagrosa Inyección

CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y calarras de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incuestionable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, 4 Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 1 Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

el día 27 de Agosto el vapor «PROVENCE»

Consignatario en Barcelona, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

con SAIOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América. Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

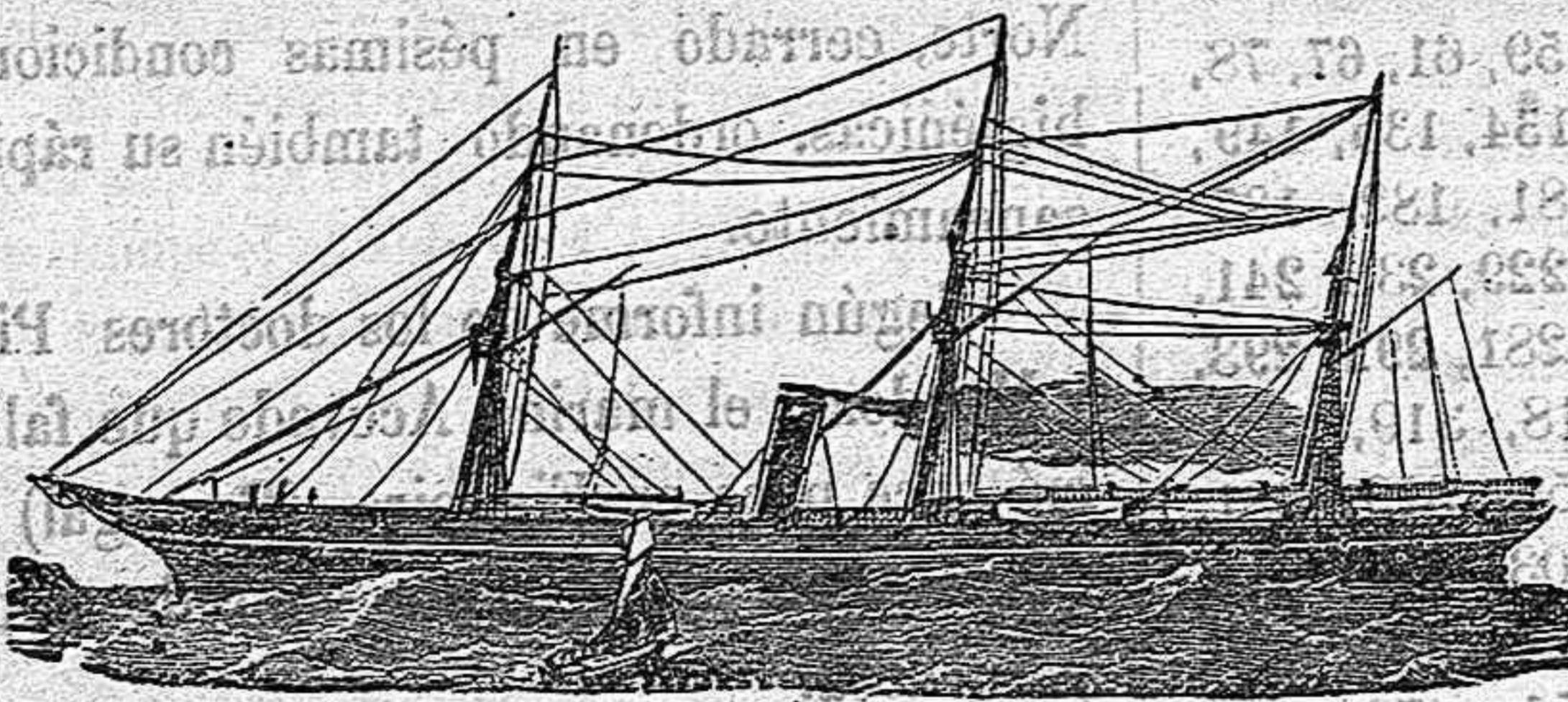
con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

Sociedad de Navegación á Vapor

UNION COMERCIAL

J. Estela y C.ª



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

PALMA,

todos los lunes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.ª desde Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El tráshordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma: Oficinas: Plaza Antonio Maurá. Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
Barcelona: Consignatario: Francisco M.ª Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3. Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert. Creus y Domenech—Parque, 3.

PIANOS

Son los mejores

Que se conocen

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

Establecimiento MANASERO Unión 33

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á cinco duros mensuales se le regalará un piano nuevo.

Magnesia Efervescente VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

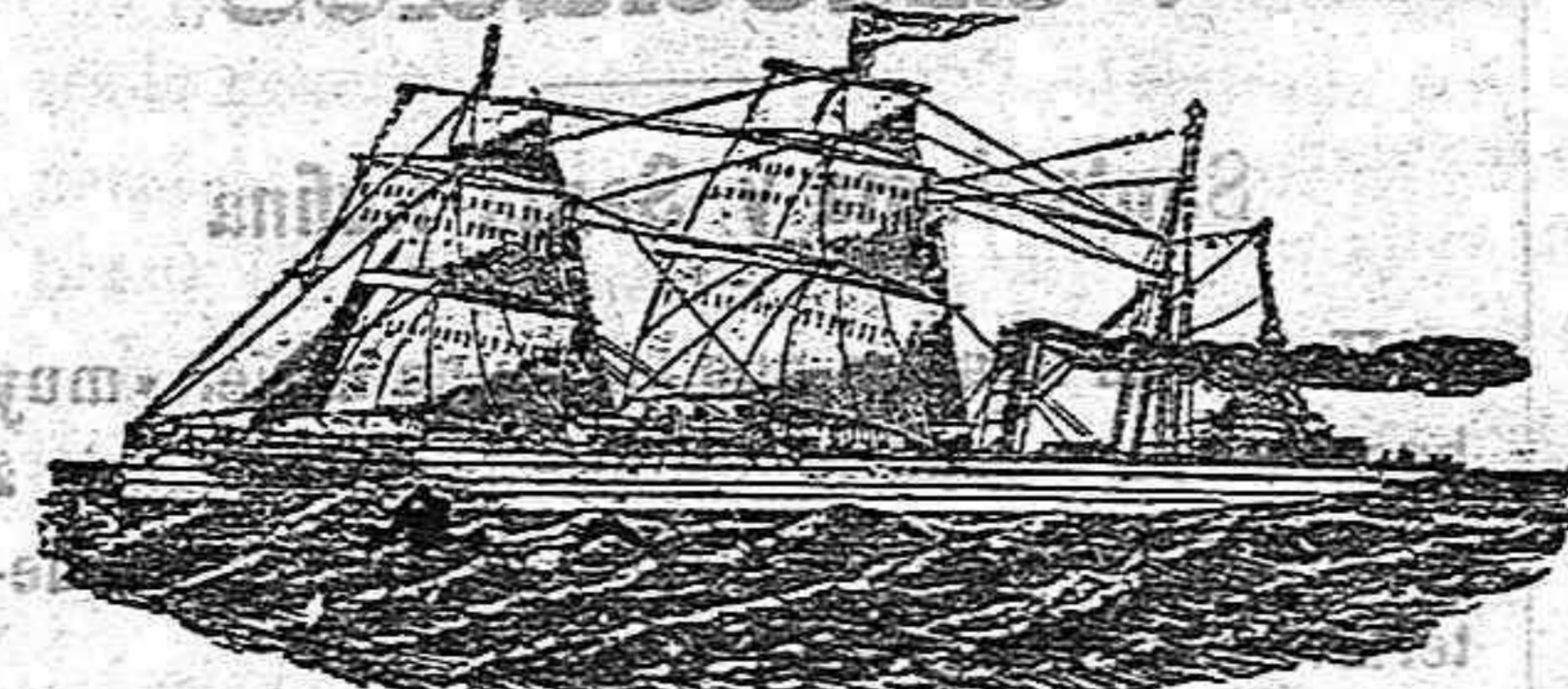
Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Línea de Vapores Transatlánticos de Pimilos, Izquierdo y C.ª S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos

Saldrá de este puerto para Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico; con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, el día 24 de Agosto el vapor



MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además la admite con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpán-Frontera, Campeche, Laguna, Progreso y Coahuacoalcos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martiñez y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA.—La carga se recibirá en este muelle y á bordo de las lanchas, los días 23 y 24, supliendo á los Sres. cargadores se sirvan dar aviso inmediato de lo que deban embarcar.